



## SRES. CONSEJEROS

Adjunto se remiten los acuerdos adoptados por el Consejo Social de la Universidad de Almería en sesión extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2019.

## ACUERDOS

1. Informe y aprobación, si procede, del Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Almería 2020.

Se acuerda aprobar el Plan Anual de Actuaciones del Consejo Social de la Universidad de Almería 2020 destinado a promover las relaciones entre la Universidad y su entorno y las demás actuaciones. (Según anexo I).

2. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de la Almería correspondiente al ejercicio 2020.

Se acuerda aprobar el Presupuesto del Consejo Social de la Universidad de la Almería correspondiente al ejercicio 2020. (Según anexo II)

3. Informe y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2020.

Se acuerda aprobar del Presupuesto de la Universidad de Almería correspondiente al ejercicio 2020. (Según anexo III)

4. Adopción de acuerdo, si procede, sobre la concesión de los Premios del Consejo Social 2019.

Se acuerda la concesión de los Premios del Consejo Social 2019 en las siguientes categorías:



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social  
Edificio de Gobierno-Paraninfo  
Planta 1, Despacho 1.24

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Q6FQZrRK4RNZNBIthVleEw==>

Firmado Por	Magdalena Cantero Sosa Ana María Moreno Artés		Fecha	23/12/2019
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	Q6FQZrRK4RNZNBIthVleEw==	PÁGINA	1/4
 Q6FQZrRK4RNZNBIthVleEw==				



1.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA A LA TRAYECTORIA DE JÓVENES INVESTIGADORAS/ES.

En el ámbito de las Áreas de Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura:

Dña. María Jesús Martínez Bueno.

En el ámbito de las Áreas de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades:

D. José María Muyor Rodríguez

2.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU LABOR DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO O ACTIVIDADES EN ESTA MATERIA REALIZADAS CON EMPRESAS O INSTITUCIONES.

Grupo de Investigación CTS1024, cuyo responsable es D. Enrique García Artero

3.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU CALIDAD DOCENTE.

Departamento de Psicología de la Universidad de Almería

4.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LA LABOR DEL PERSONAL UNIVERSITARIO (DOCENTES, INVESTIGADORES, ALUMNOS Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS) QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICO O MEDIOAMBIENTAL DE ALMERÍA Y SU PROVINCIA.

D. Antonio Miguel Bañón Hernández, Catedrático de la Universidad de Almería y Presidente de la Fundación Poco Frecuente

5.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL A LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES QUE SE DISTINGAN ESPECIALMENTE POR SU CONTRIBUCIÓN A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO, O ACTIVIDADES DESARROLLADAS CON LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Empresa INTOUCH TECHNOLOGIES INC

6.- PREMIO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA “AL ESPÍRITU UNIVERSITARIO Y VALORES HUMANOS”.



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social  
Edificio de Gobierno-Paraninfo  
Planta 1, Despacho 1.24

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Q6FQZrRK4RNZNBIthVleEw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Magdalena Cantero Sosa</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/12/2019</b>
	<b>Ana María Moreno Artés</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>Q6FQZrRK4RNZNBIthVleEw==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>2/4</b>



Q6FQZrRK4RNZNBIthVleEw==



D. Emilio Lledó Iñigo

## 7.- XVII EDICIÓN DE LOS PREMIOS DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA A INICIATIVAS EMPRENDEDORAS

Accesít:

Modalidad "PROYECTO INNOVADOR"

"Virtual Reality High Ability Task" (VR-HAT).

Modalidad "PROYECTO SOCIAL"

"Thailó" Thailō Bags

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que dichos acuerdos agotan la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso -administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 20 de diciembre de 2019

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA  
DEL CONSEJO SOCIALLA SECRETARIA  
DEL CONSEJO SOCIAL

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social  
Edificio de Gobierno-Parainfo  
Planta 1, Despacho 1.24

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Q6FQZrRK4RNZNBIthVleEw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Magdalena Cantero Sosa</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/12/2019</b>
	<b>Ana María Moreno Artés</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>Q6FQZrRK4RNZNBIthVleEw==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>3/4</b>



Q6FQZrRK4RNZNBIthVleEw==



Fdo.: Magdalena Cantero Sosa

Fdo.: Ana M. Moreno Artés



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Consejo Social  
Edificio de Gobierno-Paraninfo  
Planta 1, Despacho 1.24

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Q6FQZrRK4RNZNBIthvElEw==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Magdalena Cantero Sosa</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/12/2019</b>
	<b>Ana María Moreno Artés</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>Q6FQZrRK4RNZNBIthvElEw==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>4/4</b>



Q6FQZrRK4RNZNBIthvElEw==